

Guayaquil, 29 de marzo del 2012.

Señores Accionistas

MUEBLES, ILUMINACIÓN Y PROYECTOS, MILPROYEC S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito poner a consideración de ustedes el siguiente informe.

Se ha practicado el examen especial al Balance terminado al 31 de diciembre del 2011. La presentación de dichos informes es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable. Este examen fue practicado de acuerdo a las normas de general aceptación para evitar que los Estados Financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2011.
- 2.- Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el propósito de verificar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
- 3.- Los Administradores han cumplido con los impuestos tanto fiscales como municipales.
- 4.- Los libros de Actas y documentos legales reposan en poder de los Administradores.
- 5.- el Balance General se presenta razonable en sus aspectos de importancia.
- 6.- Los Estados Financieros están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

De los señores Accionistas.

Cordialmente.

  
NORALMA GODOY BRITO

COMISARIA.

